

ORD. EXP. N° 11.549 /

EXP.: N° 234, VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1446, de fecha 31 de julio de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 24, 28 y 29.
Expropiación para la obra "REPOSICIÓN PUENTE COINCO, COMUNAS DE COINCO Y DOÑIHUE".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de diciembre de 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CÉSAR RAMÓN SILVA GALAZ**, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don Ernesto Montoya Peredo, de fecha **12 de septiembre de 2012**, Repertorio N° **6897-2012**, rectificada por escritura pública de fecha **09 de noviembre de 2012**, de la misma notaría, Repertorio **8568-2012**, las que se encuentran debidamente autorizadas e inscritas a favor del Fisco a **Fs. 5777 vta., N° 11.036**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Rancagua** correspondiente al año **2012**, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

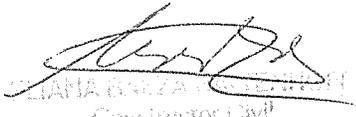
Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 1446, de fecha 31 de julio de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de la indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$7.704.564.-** a la orden de don **CÉSAR RAMÓN SILVA GALAZ**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VI Región – **RANCAGUA**.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.


LIANA ESCOBAR
Construccion Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP. – VI Región.

PROCESO N° 6360105 /